

PLENO MUNICIPAL N° 16/06

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **24 DE OCTUBRE 2006**.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iñigo Alonso San Vicente	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jesús Eleicegui Zuñiga	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV/EA)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-IU)
	D ^a Vanessa Vélez De Pablos	(PP)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Larruskain Errazkin	(EAJ-PNV/EA)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2006, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EN RELACIÓN A LA POSIBLE UBICACIÓN DE LA INCINERADORA EN LOS ALTOS DE ZUBIETA.

El Sr. Secretario da lectura a la Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales en relación a la posible ubicación de la incineradora en los altos de Zubieta.

MOCIÓN PARA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA

Antecedentes.

Desde el inicio de este mandato se viene discutiendo sobre la idoneidad y la ubicación de una planta incineradora para Gipuzkoa de acuerdo con el PIGRUG, plan aprobado en el mandato anterior. Se han recorrido ya múltiples ubicaciones que, bien por presión popular bien por la no idoneidad del lugar escogido han sido desestimadas.

A pesar de que las posiciones de partida de los grupos municipales lasarte-oriatarras que firman esta propuesta de moción son diferentes, incluso encontradas en lo referente a la incineración, existe una clara coincidencia en el objetivo de mostrar nuestra negativa a aceptar la instalación de la incineradora en Zubieta; un espacio que consideramos una prolongación natural de nuestro municipio, tal y como es el sentir popular y tal y como lo demuestra el uso y disfrute que realiza nuestra ciudadanía de ese entorno.

No podemos menos que mostrar nuestra tristeza por la falta de respuestas que desde las Mancomunidades primero, y desde el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación Foral de Gipuzkoa después, se han ofrecido para resolver un problema que cada día es más acuciante.

Se plantea con fuerza en estos momentos la ubicación de la planta incineradora en los Altos de Zubieta, según se desprende de un estudio que rechazando las últimas propuestas del Pleno del Ayuntamiento de Donostia y sin que nadie se lo pidiera, concluye que en Zubieta es posible no una, sino hasta seis ubicaciones. Creemos que esto es una muestra más del despropósito que rodea este debate. Un debate viciado ya por los sucesivos rechazos a ubicaciones anteriores.

Desde Lasarte-Oria se ve con gran preocupación esta nueva ubicación, por cuanto se trata de la propuesta que, sin respetar la distancia mínima de 2000 metros para las industrias peligrosas, más acerca una planta de estas características a un núcleo urbano, olvidándose de que se trata de un sistema de gestión que genera un rechazo muy importante en nuestra ciudadanía, tal y como lo atestiguan la recogida de

firmas y las manifestaciones públicas habidas.

La Comisión de Servicios del Ayuntamiento de Lasarte-Oria en su acuerdo de 4 de Julio de 2006 rechazó con rotundidad la posible ubicación de la incineradora en Zubieta, al igual que en su momento el Ayuntamiento alegó contra todo el desarrollo urbano que la Corporación de Donostia planteó para Zubieta. Un desarrollo que implicaba la desaparición del Zubieta que siempre hemos conocido, que es de una indudable importancia para la vida de los lasarte-oriatarras y sobre el que creemos tener derecho a decidir puesto que lo consideramos como algo propio.

Llevados por este empeño de evitar la instalación de la planta incineradora en los Altos de Zubieta los grupos municipales del Ayuntamiento de Lasarte-Oria proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo de:

Moción

1. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria rechaza con rotundidad la ubicación de la planta incineradora en los Altos de Zubieta.
2. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria se compromete a realizar un seguimiento continuado de las decisiones que se vayan acordando por las diferentes instituciones, recurriéndolas cuando sean aprobadas y realizando cuantos estudios medioambientales y técnicos sean necesarios.
3. Este acuerdo será trasladado a la Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Donostia, Mancomunidad de San Marcos y a la ciudadanía lasarte-oriatarra en su totalidad.

Tomando la palabra la Sra. Alcalde manifiesta que la Plataforma Lasarte-Oria Bizirik mandó un correo electrónico al 1er Teniente de Alcalde, y da lectura al mismo para su conocimiento:

Muchas gracias por enviarnos la propuesta de moción.

Considerando que es un documento de consenso entre partidos, con diferentes posiciones acerca de un tema tan polémico, nos parece que es bastante acertado.

A pesar de no coincidir con las razones de fondo para rechazar la ubicación (legítimas por otra parte, aunque en otro contexto), nos parece un documento válido.

Confiamos en que la "rotundidad" expresada sea sincera y continuada en el tiempo, y no se acabe traicionando la confianza de los lasarteoriatarras en su Ayuntamiento. Si la opinión del Alcalde es que somos electos políticos es a ellos a quienes corresponde "decidir", esperamos que lo hagan priorizando el derecho de su ciudadanía a vivir en un medio ambiente saludable.

Cuando hablamos de "traición de confianza", que no presuponemos, nos referimos a las lamentables maniobras realizadas por parte de otros Ayuntamientos en torno a este tema.

Nos despedimos invitando al Alcalde y a todos los grupos municipales, a reflexionar profundamente en torno a la gestión de residuos. Un asunto complicado que se ha convertido en el auténtico problema de nuestro tiempo. Estamos convencidos de que la incineración perpetua el aumento en la generación de residuos, pues desincentiva su reducción en origen y su correcta reutilización o reciclaje. Asimismo, la no recogida selectiva de materia orgánica para su posterior compostaje o biomentanización, seguirá convirtiendo nuestros residuos en basura en vez de materiales aprovechables.

Tomando la palabra el Sr. Ortega de EB/IU manifiesta su satisfacción, por ser uno de los pocos acuerdos unánimes adoptados por esta Corporación, y espera que este acuerdo se mantenga. Manifiesta que aquí no termina nada sino que tenemos que esperar vigilantes y actuantes. El Ayuntamiento tiene que jugar, más allá de la declaración, un papel dinamizador también de la movilización de la ciudadanía. Y el conjunto de partidos representados en el Pleno, que han sido capaces de llegar a este acuerdo, están llamados también a mantener esta aptitud en la calle.

Tomando la palabra la Sra. Alkorta, manifiesta en euskera lo literalmente transcrito a continuación:

Erraustegiak Donostiako udalari erasan behar dio nagusiki eta ez inguruko udalei, Donostia bait da zabor gehien sortzen duen herria.

Ezin justifikatuzkoa iruditzen zaigu, Lasarte-Oriari ahuntzak egoztea gure iritzia kontutan hartu gabe. Erraustegia "guretzat" jotzen dugun eremuan eraikitzeke erabakian ezin parte hartzea salatu nahi dugu biziki.

Erraustegiak nagusiki Donostiari erasango dion kokapen bat aukera dezaten, Mankomunitatean, Foru Aldundian eta Donostiako Udalan behar diren gestio guztiak egiteko eskatzen dizugu.

Tomando la palabra el 1er Teniente de Alcalde manifiesta que en cuanto que ha participado en la redacción de la moción, manifiesta que considera que es un paso importante que todos los grupos se hayan puesto de acuerdo en un texto, y más teniendo en cuenta las discrepancias existentes en otros temas. Considera importante remarcar desde el Equipo de Gobierno y especialmente desde Alcaldía el compromiso que se adquiere de hacer un

seguimiento continuado de esta situación, de elevar y poner en marcha los estudios que sean necesarios para demostrar que consideran que los altos de Zubieta no es el lugar idóneo para una incineradora, y por supuesto en defensa de Zubieta, que todos quieren. Desea que Zubieta siga siendo lo que es, y que no quede destrozada por todas las ocupaciones urbanísticas que se están planteando desde el Ayuntamiento de Donostia, así como de otras instancias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.